



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0027 DE 2023

(13 DE ENERO DE 2023)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE,

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018: *“Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares”* fue adicionada por la Resolución 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *“Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016”*.

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *“el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características”*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 0950 del 15 de junio

BP

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

de 2019 "Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019 "Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA".

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 2311 del 29 de diciembre de 2022 "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2023".

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016.

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta 0924 del 20 de agosto de 2020 "Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019".

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del Decreto 2106 del 2019 y la Resolución 0924 del 20 de agosto de 2020 " Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019", es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que, en mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2023 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución 2311 del 29 de diciembre de 2022, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2006L-0002752	24131060001900075000	Aperitivo Crema De Whisky Marca Premier	21.998
2	INVIMA 2013L-0006337	24131060012700075000	Licor Crema Escarchada Curacao Industriaorera Del Cauca.	47.836
3	INVIMA 2013L-0006338	24131060012800075000	Licor Crema Escarchado Menta	48.508
4	INVIMA 2015L-0007798	24131060017300075000	Creme De Menthe Green	52.783
5	INVIMA 2015L-0007909	24131060017700075000	Creme De Cassis Marca Kuyper	49.707
6	INVIMA 2022L-0011542	24131070003700075000	Pisco Huamani Acholado Marca Huamani	80.618
7	INVIMA 2005L-0002278	24139020006100075000	Aperitivo Saborizado A Brandy Arthur Alicante	7.726
8	INVIMA 2013L-0006764	24139020046900075000	Martini Royale Rosato	36.841
9	INVIMA 2015L-0007884	24139020060900075000	Liqueur De Durazno Licor De Durazno Marca Peachtree	66.855

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
10	INVIMA 2015L-0007908	24139020061200075000	Liqueur Mandarina Marca Mandarine Napoleon	88.046
11	RSAZ19I2805	24139020290700075000	Bebida Embriagante Al 2% Con Sabor A Manzana	5.126
12	RSAZ19I2805	24139020290900075000	Bebida Embriagante Al 2% Con Sabor A Cereza	5.126
13	RSA-0008181-2019	24139020360200075000	Bebida Embriagante Variedades De Manzana Marca Alicante	6.136
14	RSA-0008181-2019	24139020360300075000	Bebida Embriagante Variedades De Melocotón Marca Alicante	6.136
15	RSA-0008181-2019	24139020360400075000	Bebida Embriagante Variedades De Maracuyá Marca Alicante	6.136
16	INVIMA 2022L-0011821	24139020436000075000	Coctel Mojito (Coctel De Ron Con Sabor A Lima Y Menta Verde) Marca Ron Viejo De Caldas	12.627
17	INVIMA 2022L-0011921	24139020442500075000	Aperitivo No Vinico Frutos Rojos Marca Marantá	8.505
18	INVIMA 2022L-0011959	24139020444200075000	Coctel De Tequila Con Sabor A Mango Marca Mamitas	21.706
19	INVIMA 2022L-0011960	24139020444300075000	Coctel De Tequila Con Sabor A Piña Marca Mamitas	21.706
20	INVIMA 2022L-0011961	24139020444400075000	Coctel De Tequila Sabor A Toronja Marca Mamitas	21.706
21	INVIMA 2022L-0011977	24139020444500075000	Coctel Saborizado A Piña Colada Marca Dubait	16.456
22	INVIMA 2022L-0012003	24139020445200075000	Coctel De Tequila Con Sabor A Limon Marca Mamitas	21.706
23	INVIMA 2004L-0001692	24200130032200075000	Vino Tinto Reserva Cabernet Sauvignon - Syrahmarca Misiones De Rengo	32.701
24	INVIMA 2004L-0001692	24200130032600075000	Vino Tinto Reserva Merlotmarca Misiones De Rengo	26.586
25	INVIMA 2004L-0001720	24200130033100075000	Vino Semi Dulce Blanco Diamante	34.867
26	INVIMA 2006L-0002654	24200130057400075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Humberto Canale	38.081
27	INVIMA 2006L-0002654	24200130057700075000	Vino Malbec Marca Humberto Canale	38.765
28	INVIMA 2006L-0002668	24200130058600075000	Vino De Manzana Alicante	7.527
29	INVIMA 2006L-0002729	24200130061000075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Misiones De Rengo Cuvée	57.473
30	INVIMA 2007L-0003263	24200130127400075000	Vino Espumoso Variedades Blanco Alicante	11.520
31	INVIMA 2007L-0003326	24200130134000075000	Vino Tinto Blend Malbec, Cabernet Franc, Petit Verdot, Tannat Y Syrah Supremo Marca La Celia	137.269
32	INVIMA 2008L-0004000	24200130237800075000	Vino Espumoso Rosado Marca Premier	7.459
33	INVIMA 2010L-0005033	24200130425900075000	Vino Blanco Vin De France Jp Chenet Sauvignon Blanc	37.549
34	INVIMA 2011L-0005405	24200130481300075000	Vino Espumoso Titillum Original	247.584
35	INVIMA 2011L-0005627	24200130513500075000	Apothic White Winemaker'S Blend	42.825
36	INVIMA 2012L-0005844	24200130540200075000	Vino De Jerez Oloroso Alburejo	81.028
37	INVIMA 2012L-0005864	24200130542900075000	Jerez Cream Aranda	58.668
38	INVIMA 2012L-0006014	24200130564800075000	Vino Rosado Santo Tomas	13.171
39	INVIMA 2012L-0006046	24200130568400075000	Champagne Brut Rose Ruinart	434.720
40	INVIMA 2012L-0006147	24200130582600075000	Vino Tinto Carignan Vigno Undurraga	180.183
41	INVIMA 2013L-0006367	24200130624800075000	Vino Tinto Merlot Marca Portillo 12.80°	25.512
42	INVIMA 2013L-0006379	24200130626600075000	Vino Blanco Espumoso Prosecco Doc Extra Dry Marca Piccini	42.697
43	INVIMA 2013L-0006453	24200130642200075000	Vino Blanco Santa Helena Gran Reserva Sauvignon Blanc	45.904
44	INVIMA 2013L-0006462	24200130644100075000	Vino Rosado Espumoso Vin Mousseux Pierlant Demi Sec	27.739

BP

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
45	INVIMA 2013L-0006691	24200130675700075000	Vino Fino Blanco Reserva Torrontés Marca La Consulta.	36.876
46	INVIMA 2014L-0007295	24200130770500075000	Vino Blanco Reserva Sauvignon Blanc Marca Misiones De Rengo	35.473
47	INVIMA 2014L-0007364	24200130782700075000	Vino Tinto Dolcetto Langhe Doc Marca Villadoria	61.110
48	INVIMA 2014L-0007364	24200130783500075000	Vino Piemonte Barbera Doc Marca Villadoria	43.310
49	INVIMA 2014L-0007449	24200130797800075000	Vino Rosado Schiava Igt Delle Dolomiti Marca Gaierhof	26.256
50	INVIMA 2014L-0007449	24200130797900075000	Vino Blanco Chardonnay Trentino Doc Marca Gaierhof	56.498
51	INVIMA 2015L-0007471	24200130802700075000	Vino Tinto Jean Medeville Et Fils Chateau Fayau Aoc Bordeaux;	48.024
52	INVIMA 2015L-0007611	24200130828200075000	Prosecco Doc Treviso Extra Dry Maschio	48.200
53	INVIMA 2015L-0007729	24200130845700075000	Vino Tinto Remelluri Reserva	60.612
54	INVIMA 2015L-0007746	24200130848800075000	Vino Tinto Valpolicella Doc San Pietro Marca Montetondo	73.901
55	INVIMA 2016L-0008085	24200130902000075000	Vino Tinto Malbec Enrique Foster Firmado Marca Enrique Foster	128.695
56	INVIMA 2016L-0008085	24200130902200075000	Vino Tinto Reserva Malbec Marca Enrique Foster	62.895
57	INVIMA 2016L-0008179	24200130916600075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Pablo Neruda	59.932
58	INVIMA 2016L-0008243	24200130930000075000	Vino Gran Reserva Marca Monteiva	78.716
59	INVIMA 2016L-0008306	24200130940700075000	California Reserve Cabernet Sauvignon Marca Carlo Rossi	29.768
60	INVIMA 2017L-0008708	24200131008900075000	Vino Varietal Tinto Malbec Select Marca Saurus	101.497
61	INVIMA 2017L-0008906	24200131034700075000	Lambrusco Dell' Emilia Igt Vino Tinto Espumoso	14.747
62	INVIMA 2017L-0009030	24200131053800075000	Vino Porto Ruby - Vinho Do Port Licoroso Tinto Doce Marca Club Des Sommeliers	33.632
63	INVIMA 2017L-0009043	24200131056100075000	Vino Tinto Merlot Chilensis	13.518
64	INVIMA 2017L-0009163	24200131073700075000	Vino Dulce Blanco Marca Cuplé	10.596
65	INVIMA 2018L-0009211	24200131082400075000	Vino Levarie Soave Classico Doc Marca Masi	40.966
66	INVIMA 2018L-0009349	24200131102300075000	Vino Blanco Lois Grüner Veltliner Marca Loimer.	61.016
67	INVIMA 2018L-0009391	24200131108200075000	Vino Tinto Pradorey Tempranillo Merlot	29.104
68	INVIMA 2018L-0009606	24200131141800075000	Lambrusco Dell Emilia Igt Vino Tinto Espumoso Amerigo Vespucci Marca Amerigo Vespucci	45.173
69	INVIMA L-002805	24200131175000075000	Vino Tinto Reserva Marques De Tomares	64.029
70	INVIMA L-002805	24200131175100075000	Vino Tinto Gran Reserva Marques De Tomares	87.302
71	RSAZ19I2805	24200131198400075000	Bebida Embriagante Al 2% Con Sabor A Vino Espumoso	5.126
72	INVIMA 2018L-0009327	24200131244400075000	Vino Grüner Veltliner Mit Achtung Marca Loimer	90.744
73	INVIMA 2019L-0010071	24200131252100075000	Vino Blanco Marca Viejo Roble	7.674
74	INVIMA 2020L-0010586	24200131329900075000	Vino Tinto Nuestro 8 Meses	63.828
75	INVIMA 2020L-0010586	24200131330000075000	Vino Tinto Nuestro 15 Meses	83.380
76	INVIMA 2020L-0010586	24200131330100075000	Vino Tinto Nuestro 20 Meses	156.533
77	INVIMA 2022L-0011737	24200131511500075000	Vino Valdobbiadene Prosecco Superiore Docg Extra Dry Marca Montelvini	70.171
78	INVIMA 2022L-0011801	24200131524100075000	Vino Prosecco Rosé Doc Brut Marca Montelvini	47.717
79	INVIMA 2022L-0011801	24200131524200075000	Vino Prosecco Doc Rosé Treviso Brut Millesimato Marca Montelvini	61.592
80	INVIMA 2022L-0011945	24200131542700075000	Vino Tinto Marca Reina Amada	7.958

BP

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
81	INVIMA 2022L-0011945	24200131542800075000	Vino Blanco Marca Reina Amada	7.958
82	INVIMA 2022L-0011945	24200131542900075000	Vino Rose Marca Reina Amada	7.958
83	INVIMA 2022L-0012023	24200131545400075000	Vino Tinto Reserva D.O.C. Rioja Marca Coto Real	122.436
84	INVIMA 2022L-0011978	24200131546200075000	Vino De Corozo Maranta	17.200
85	INVIMA 2022L-0012011	24200131548200075000	Vino Spumante Brut Pignoletto Dop Marca Donelli	57.706
86	INVIMA 2022L-0012011	24200131548300075000	Vino Spumante Prosecco Brut Dop Marca Donelli	46.020

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Modificar la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2023, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante la Resolución **2312 de 2022**:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2022L-0011934	24131070003800075000	Pisco Huamaní - Quebranta, Marca Pedro Manuel Huamaní	62.449
2	INVIMA 2017L-0008886	24131080023200075000	Ron Antiguo Single Vintage Marca Diplomático	552.083
3	INVIMA 2017L-0009045	24131080023700075000	Ron Antiguo Ambassador Selection Marca Diplomático	1.295.608
4	INVIMA 2022L-0011723	24131090028800075000	Tequila Edicion Limitada Plata 100% De Agave Marca Don Ramon	864.227
5	INVIMA 2022L-0011736	24131090028900075000	Tequila Edicion Limitada Añejo 100%De Agave Marca Don Ramon	1.548.973
6	INVIMA 2022L-0011724	24131090029000075000	Tequila Edicion Limitada Extra Añejo 100% De Agave Marca Don Ramon	1.769.204
7	INVIMA 2022L-0011732	24131090029100075000	Tequila Plata 100% De Agave Marca Don Ramon	71.142
8	INVIMA 2022L-0011808	24139020436500075000	Coctel Aromatizado Con La Connotación Fortune Marca V Avitorias Royal Avitorias	14.106
9	INVIMA 2006L-0002823	24200130063900075000	Vino Bolgheri Superiore Doc- Ornellaia	150.000
10	INVIMA 2006L-0002827	24200130064000075000	Vino Rosso Di Toscana Igt - Le Volte	30.000
11	INVIMA 2006L-0002830	24200130064100075000	Vino Bolgheri Doc - Le Serre Nuove	45.000
12	INVIMA 2011L-0005504	24200130496200075000	Vino Tinto Pérez Pascuas Gran Reserva	1.970.235
13	INVIMA 2011L-0005505	24200130496300075000	Vino Tinto Viña Pedrosa Gran Reserva	729.066
14	INVIMA 2012L-0006042	24200130568000075000	Champagne Brut Rosé Krug.	1.200.000
15	INVIMA 2014L-0007364	24200130782800075000	Vino Tinto Rosso Briccomagno Langhe Doc Marca Villadoria	22.000
16	INVIMA 2014L-0007364	24200130782900075000	Vino Tinto Barolo Docg Marca Villadoria	22.000
17	INVIMA 2014L-0007364	24200130783100075000	Vino Barbaresco D.O.C.G. Marca Villadoria	22.000
18	INVIMA 2014L-0007365	24200130783700075000	Vino Espumoso Lambrusco Di Modena Amabile Dop Marca Cantina Di Carpie Sorbara	15.000
19	INVIMA 2015L-0007466	24200130801900075000	Vino Espumante Franciacorta Brut Millesimato Docg-Blanc De Blancs 750MI	29.000
20	INVIMA 2015L-0007466	24200130802000075000	Vino Espumante Franciacorta Brut Docg 750 MI	29.000
21	INVIMA 2015L-0007466	24200130802100075000	Vino Espumante Franciacorta Brut Rose'Docg 750MI	29.000
22	INVIMA 2017L-0009171	24200131074800075000	Vino Brunello Di Montalcino Docg Marca Camigliano	27.000

BP

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
23	INVIMA 2018L-0009718	24200131201500075000	Fiano Di Avellino Docg Marca Terredora	19.000
24	INVIMA 2018L-0009718	24200131202000075000	Greco Di Tupo Loggia Della Serra Docg Marca Terredora	19.000
25	INVIMA 2018L-0009718	24200131206600075000	Irpinia Rosaenovae Rosato Doc Marca Terredora	19.000
26	INVIMA 2018L-0009718	24200131206700075000	Lacryma Christi Del Vesuvio Rosso Doc Marca Terredora	19.000
27	INVIMA 2018L-0009718	24200131206900075000	Falanghina Campania Igt Marca Terredora	19.000
28	INVIMA 2018L-0009718	24200131207000075000	Falanghina Irpinia Corte Di Giso Doc Marca Terredora	19.000
29	INVIMA 2018L-0009718	24200131207100075000	Coda Di Volpe Irpinia Doc Marca Terredora	19.000
30	INVIMA 2018L-0009718	24200131207200075000	Taurasi Pago Dei Fusi Docg Marca Terredora	19.000
31	INVIMA 2021L-0010910	24200131384900075000	Vino Tinto Marca Unánime	93.178
32	INVIMA 2021L-0011009	24200131403000075000	Vino Blanco Garnacha Blanca Marca Viña Zorzal	20.072
33	INVIMA 2022L-0011825	24200131525200075000	Vino Tinto Reserva Doc Rioja Roda	97.378
34	INVIMA 2022L-0011971	24200131544100075000	Vino Blanco Marca Mireia	12.864
35	INVIMA 2022L-0011969	24200131544200075000	Vino Cava Dibon Brut Selección Marca Dibon	27.627

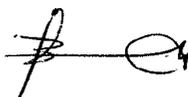
PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el del Decreto 1625 de 2016 adicionado por el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO CUARTO Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación y hasta el treinta y uno (31°) de diciembre del año 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2023



B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Revisó: Jorge Omar Escobar González – Asesor Dirección

Revisó: Federico Alfonso Núñez García – Jefe Oficina Asesora Jurídica SA

Aprobó: Andrea Ramírez Pisco – Directora Técnica, Dirección de Metodología y producción Estadística - DIMPE

Aprobó: Andrés Felipe Ortiz Rico – Director Técnico, Dirección de recolección y Acopio – DRA

BP